

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el balance general adjunto de PRESRIA EN LIQUIDACION S.A. con expediente No.135739 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período terminado al 31 de diciembre del 2016.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las contribuciones de los accionistas que son viables durante el año, pero lo cual los administradores han estado llevando a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la compañía, aplico las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general PRESRIA EN LIQUIDACION S.A. al 31 de diciembre del 2016 presentan saldos razonables, reales valores para la verificación de los principales cuentas libro de activo, pasivo, patrimonio y resultados. Las cifras presentadas en el balance adjunto no presentan alteraciones de errores importantes que puedan tener gran significatividad para seguir operando, ya que los registros están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron las obligaciones pendientes al 31 de diciembre del 2016, las mismas que han sido registradas de acuerdo a las planillas de los proveedores y que sustentan dichas obligaciones a la fecha.

En tal opción las cifras anuales en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de PRESRIA EN LIQUIDACION S.A. que presentan al 31 de diciembre del 2016, por lo tanto se consideran razonables.

Guayaquil, Enero 31 del 2017

Carolina Rosado Acosta
CPA CAROLINA ROSADO ACOSTA
No. REG.